



MANUAL PARA SOLICITAR EL ESTUDIO DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ASIGNATURAS DEL MISMO PLAN DE ESTUDIOS

(Actualizado a 10/11/2020)

0.	NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE	2
1.	PASO 1: SOLICITUD DE ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	4
2.	PASO 2: COMUNICACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)	6
3.	PASO 3: GESTIÓN O ELIMINACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)	7
4.	PASO 4: EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA) LLEVA A CABO LA “CREACIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS”	7
5.	PASO 5: EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA) PULSA “SOLICITAR RECONOCIMIENTO”	13
6.	PASO 6: EL CFP COMPRUEBA QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE AJUSTA A NORMATIVA Y PROCEDE A LA ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL ALUMNO/A	13
7.	BASES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE TT.PP	14

0. NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE

1. Este **manual** es para el reconocimiento de créditos de asignaturas matriculadas que ya han sido obtenidos por el alumno/a en el **mismo Plan de Estudios**.
2. Para el reconocimiento de asignaturas obtenidos en **otros planes de estudio** de la UPV o en otra institución de educación superior, distinta a los planes de estudio de la UPV, la Dirección Académica del TP PROPONE EL RECONOCIMIENTO mediante la “**solicitud de Reconocimiento**” (informe motivado con firma) que aparece en el Portal de Formación CFP, en la edición correspondiente, acompañada de la **documentación justificativa y/o acreditativa** que corresponda. El **CFP comprueba** que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y procede a finalizar la aceptación de la matrícula del alumno/a.



Portal Formación :: Secretaría virtual :: Edición

Salir del portal de formación

Gestión de ediciones

Máster en Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana. Edición: 2020 On-line

Ver edición | Enviar solicitud | Comprobar precios | Resumen económico | Revisar

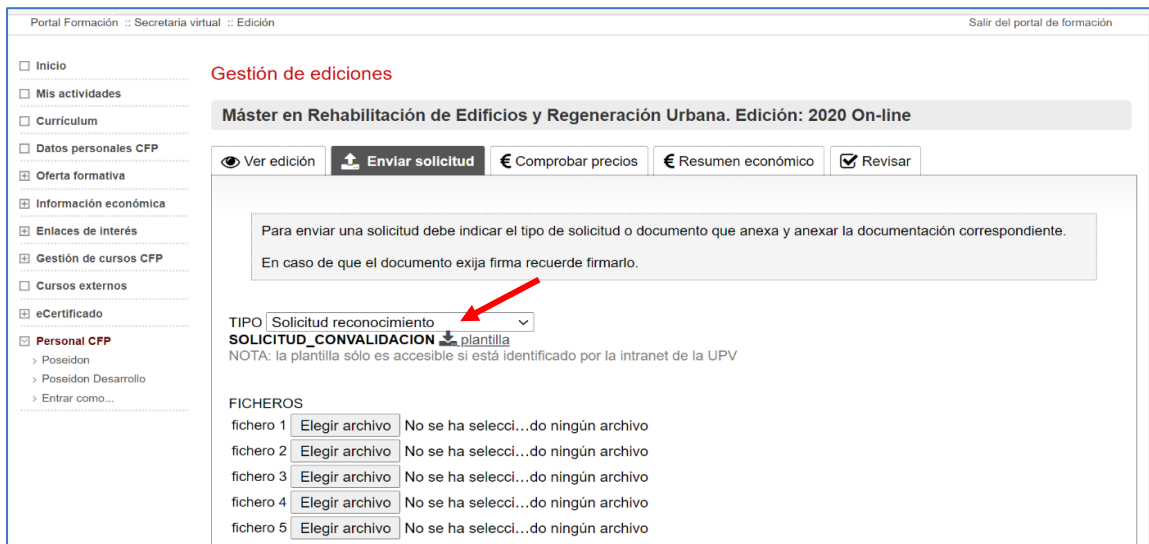
Esta edición está: **Impartendose**, tiene 5 cursos y 30 asignaturas.

CURSOS

A continuación puede ver las titulaciones/cursos y módulos de su edición, desde donde puede acceder a gestionarlos por el portal.

- C1 **MÁSTER EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y REGENERACIÓN URBANA** 20.RERU_M-68744
- C2 **DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS** 20.RERU_DE_REH-68745
- C3 **DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENERACIÓN URBANA** 20.RERU_DE_REG-68746
- C4 **EXPERTO UNIVERSITARIO EN REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN** 20.RERU_EU_REN-68747
- C5 **EXPERTO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DISEÑO DE LA REGENERACIÓN URBANA** 20.RERU_EU_GYD-68748

PLAN DE ESTUDIOS



Portal Formación :: Secretaría virtual :: Edición

Salir del portal de formación

Gestión de ediciones

Máster en Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana. Edición: 2020 On-line

Ver edición | Enviar solicitud | Comprobar precios | Resumen económico | Revisar

Para enviar una solicitud debe indicar el tipo de solicitud o documento que anexa y anexar la documentación correspondiente.
En caso de que el documento exija firma recuerde firmarlo.

TIPO: Solicitud reconocimiento (highlighted with red arrow)
SOLICITUD_CONVALIDACION plantilla
NOTA: la plantilla sólo es accesible si está identificado por la intranet de la UPV

FICHEROS

fichero 1	Elegir archivo	No se ha selecci...do ningún archivo
fichero 2	Elegir archivo	No se ha selecci...do ningún archivo
fichero 3	Elegir archivo	No se ha selecci...do ningún archivo
fichero 4	Elegir archivo	No se ha selecci...do ningún archivo
fichero 5	Elegir archivo	No se ha selecci...do ningún archivo

El responsable del TP (Secretaría) se pone en contacto con el alumno/a para concretar los términos de su solicitud de reconocimiento de créditos.

PROCESO SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (MISMO PLAN DE ESTUDIOS)

1.- El **alumno/a**, o en su caso también el **responsable del TP (Secretaría)**, **SOLICITA** el **estudio de reconocimiento de créditos** en el momento de inscribirse a través del Portal de Formación CFP, no indica asignaturas, simplemente expresa su petición marcando la casilla de “solicito estudio de reconocimiento de asignaturas”. La **matrícula queda pendiente de aceptación** hasta que se produzca la resolución.

Este reconocimiento podrá ser:

INTERNO: Si el alumno/a detecta alguna asignatura matriculada que ya ha realizado en el mismo Plan de Estudios.

EXTERNO: Si el reconocimiento solicitado es de algún curso, asignatura, etc., ajena al mismo Plan de Estudios, debe adjuntar documentación justificativa y subirla al expediente de acceso. El **responsable del TP (Secretaría)** se pone en **contacto con el alumno/a** para concretar los términos de su solicitud de reconocimiento.

2.- El **CFP comunica al responsable del TP (Secretaría) vía email** que tiene una **solicitud de reconocimiento** de crédito pendiente de revisar.

3.- La matrícula sigue pendiente de aceptación hasta que el **responsable del TP (Secretaría) gestiona o desmarca** la “solicitud de estudio de reconocimiento” si la considera un error del alumno/a, pudiendo **ELIMINAR** la solicitud de reconocimiento de crédito entrando en la matrícula del alumno/a como **RESPONSABLE**.

4.-El **responsable del TP (Secretaría)** deberá **marcar** “Reconocimientos” entrando al Portal de Formación CFP como **RESPONSABLE**.

Cada reconocimiento de créditos se compone de asignaturas elegidas del curso y asignaturas superadas que tendrán que marcarse de una en una o por bloques, debiendo solicitarse con el mínimo de asignaturas posibles. Con posterioridad debe clicar en “**Crear reconocimiento**”.

5.-El **responsable del TP (Secretaría)** “**solicita todos los reconocimientos**” creados.

6.-El **CFP comprueba** que la solicitud de estudio de reconocimiento de créditos se ajusta a la **normativa vigente** y procede a finalizar la **aceptación de la matrícula del alumno/a**.

1. PASO 1: SOLICITUD DE ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El alumno/a SOLICITA EL RECONOCIMIENTO en el momento de realizar la preinscripción en el curso a través del Portal de Formación CFP, debe ir a la pestaña “Asignaturas”.

Gestión de mis inscripciones

Curso: MÁSTER EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA CLÍNICA

Alumno:

Datos básicos | **Asignaturas** | Pagos | Acceso

Datos básicos de la actividad:

- Estado de la actividad: IMPARTIÉNDOSE
- Estado de su inscripción: **Preinscrita** >> Aceptada/Rechazada.
- Fechas de comienzo y fin: del 3/02/20 al 29/01/21. Hasta el 29/01/21 para la finalización de trabajos y otras actividades
- Lugar de impartición:
Plataforma virtual Campus IBV y sesiones presenciales y prácticas en laboratorios de valoración biomecánica del IBV, de informáticas y salas polivalentes de la UPV.

24 horas Online.
Prácticas presenciales en junio (asignaturas 1-8).
Prácticas presenciales en noviembre (asignaturas 9-12)..

- **Acreditación académica:** Certificado por la UPV, según normativa de formación permanente vigente.
- **Precio elegido:** 3.780 € Público en general.
- **Esta actividad tiene requisitos de acceso.**
- **Más información:** [condiciones de la actividad](#)

Su inscripción se ha quedado en lista de espera sin poder asignarle una plaza, si hubiera una nueva edición de es

- La actividad ya ha empezado, finalizará el 29/01/21.
- Dispone de nuestro boletín para mantenerse informado de nuestra oferta.

Además puede:

- [Quiero completar o revisar mi expediente de acceso](#)
- [Quiero pagar, solicitar factura, justificante de pago o devolución de tasas](#)
- [Quiero ver información sobre la tarjeta UPV](#)

Matricula gestionada por otra persona

Esta inscripción fue realizada por _____ con el consentimiento del propio alumno inscrito, lo que le da per

En esta pestaña pueden ver las asignaturas que tienen superadas y las que va a matricular en este curso.



Gestión de mis inscripciones

Curso: MÁSTER EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA CLÍNICA

Alumno: []

Datos básicos | **Asignaturas** | Pagos | Acceso

Debe cursar 60 créditos para este curso. Las asignaturas obligatorias con un sólo grupo están preseleccionadas por defecto. Selecciona la

Listado de asignaturas a cursar

Asignaturas seleccionadas

GUARDAR CAMBIOS

Solicito estudio de reconocimientos de asignaturas. Hasta que no se resuelva la solicitud no se aceptará la matrícula.

Asignaturas preseleccionadas:

Asignatura
FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS (Superada o cursándola)
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVAS DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES (Superada o cursándola)
BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO (Superada o cursándola)
LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN (Superada o cursándola)
GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
SEMINARIOS Y CONFERENCIAS (Superada o cursándola)
TRABAJO FIN DE MÁSTER
VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
ERGONOMÍA
TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO

GUARDAR CAMBIOS

Si no es correcto, porque ya ha cursado/aprobado alguna de las asignaturas que le indica que va a matricular, debe marcar la casilla “solicito estudio de reconocimiento de asignaturas”.



Gestión de mis inscripciones

Curso: MÁSTER EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA CLÍNICA

Alumno: [REDACTED]

Datos básicos | **Asignaturas** | Pagos | Acceso

Debe cursar 60 créditos para este curso. Las asignaturas obligatorias con un sólo grupo están preseleccionadas por defecto. Selecciona las asignaturas o

Listado de asignaturas a cursar

Asignaturas seleccionadas por un total

GUARDAR CAMBIOS

Solicito estudio de reconocimientos de asignaturas. Hasta que no se resuelva la solicitud no se aceptará la matrícula.

Asignaturas preseleccionadas:

Asignatura

FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS (Superada o cursándola)
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVAS DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES (Superada o cursándola)
BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO (Superada o cursándola)
LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN (Superada o cursándola)
GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
SEMINARIOS Y CONFERENCIAS (Superada o cursándola)
TRABAJO FIN DE MÁSTER
VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
ERGONOMÍA
TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO

GUARDAR CAMBIOS

2. PASO 2: COMUNICACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)

Al marcar esta casilla, el CFP envía un correo al responsable del TP (Secretaría) comunicándole que tiene una solicitud de reconocimiento de créditos para revisar.



3. PASO 3: GESTIÓN O ELIMINACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)

Esta matrícula, queda pendiente de aceptación hasta que el responsable del TP (Secretaría) gestiona o desmarca la solicitud de estudio de reconocimiento si no procede.

Este mismo proceso descrito anteriormente lo puede hacer el responsable del TP (Secretaría), si el alumno/a no lo ha solicitado, y siempre antes de la aceptación de la matrícula.

4. PASO 4: EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA) LLEVA A CABO LA “CREACIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS”

El responsable del TP (Secretaría) entrará al Portal de Formación CFP como Responsable y le aparecerá la siguiente pantalla.

Debe marcar “Reconocimientos”.

20.MVBI0CLI-65919 - MASTER EN VALORACION BIOMECANICA CLINICA

Datos básicos | Publicidad | Listados | Grupos | **Alumnos** | Profesores | Cobros | Encuestas

Matricula:

- alumno
- Fecha: 11/05/20 9:37
- Estado: Preinscrita

Estado de los pagos

Cobro	Importe	Estado	Pagador
Total a pagar: 0 €. Total cobrado: 0 €. Total por cobrar: 0 €. Total anulado: 1.323 €. Detalle del importe de la matrícula			

Solicitado reconocimiento de asignaturas por estudios previos

Reconocimientos

Asignatura

1. FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA
4. DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA
7. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS
10. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA
13. TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVAS DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA
16. BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES
19. BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO
22. LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN
25. GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA
28. SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
31. TRABAJO FIN DE MÁSTER
32. VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
35. ERGONOMÍA
38. TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO



Seguidamente, le aparecerán las asignaturas elegidas para este curso y las superadas en el mismo Plan de Estudios.

Asignaturas	
Elegidas ←	
<input type="checkbox"/>	28 SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
<input type="checkbox"/>	31 TRABAJO FIN DE MÁSTER
<input type="checkbox"/>	32 VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
<input type="checkbox"/>	35 ERGONOMÍA
<input type="checkbox"/>	38 TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO
Superadas ←	
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA 9668
<input type="checkbox"/>	DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA 9669
<input type="checkbox"/>	VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR 9670
<input type="checkbox"/>	ERGONOMÍA 9671
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO 9672
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS 9673
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA 9674
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVAS DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA 9675
<input type="checkbox"/>	BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES 9676
<input type="checkbox"/>	BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO 9677
<input type="checkbox"/>	LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN 9678
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA 9679

Para establecer un reconocimiento de créditos, debe marcar:

- Las asignaturas de una en una, la superada y por la que quiere reconocer del curso.
- O por bloques, varias elegidas por una superada o varias superadas por una elegida.

Los reconocimientos deben solicitarse con el mínimo de asignaturas posible, y en asignaturas superadas no aparecerán las que previamente han sido ya reconocidas.



En la parte de inferior, le aparecerán las asignaturas que está seleccionando.

Si cumplen con la normativa establecida en las “Bases para el Reconocimiento de Créditos de TT.PP” referente al porcentaje de créditos a reconocer (mantenga una coincidencia del 75% entre los contenidos, carga lectiva y competencias de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita), le permitirá crear el reconocimiento.

Elegidas	
<input type="checkbox"/>	28 SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
<input type="checkbox"/>	31 TRABAJO FIN DE MÁSTER
<input type="checkbox"/>	32 VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
<input checked="" type="checkbox"/>	35 ERGONOMÍA
<input type="checkbox"/>	38 TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO

Superadas	
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA 9668
<input type="checkbox"/>	DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA 9669
<input type="checkbox"/>	VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR 9670
<input checked="" type="checkbox"/>	ERGONOMÍA 9671
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO 9672
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS 9673
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA 9674
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVAS DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA 9675
<input type="checkbox"/>	BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES 9676
<input type="checkbox"/>	BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO 9677
<input type="checkbox"/>	LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN 9678
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA 9679

Los créditos de la asignatura aparecen como **EX**, si la asignatura ya está reconocida se marca con **IE** (interna) y **IEE** (externa). Los reconocimientos deben solicitarse del mínimo de asignaturas posible, en superadas no aparecerán las que previamente han sido ya reconocidas. Una vez marcadas, abajo aparecerá "Crear reconocimiento".

Asignaturas seleccionadas

Superadas	
ERGONOMÍA	sig:9671 grupo:71978 act:1502083

Reconoce	
ERGONOMÍA	sig:12281 grupo:84124

Debe clicar en “Crear reconocimiento”.

En la parte inferior le aparece el reconocimiento de créditos creado.

Asignaturas

Elegidas

- 28 SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
- 31 TRABAJO FIN DE MÁSTER
- 32 VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
- 35 ERGONOMÍA
- 38 TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO

Superadas

- FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA 9668
- DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA 9669
- VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR 9670
- ERGONOMÍA 9671
- TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO 9672
- TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS 9673
- TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA 9674
- TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVAS DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA 9675
- BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES 9676
- BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO 9677
- LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN 9678
- GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA 9679

Los créditos de la asignatura aparecen como **E**, si la asignatura ya está reconocida se marca con **SI** (interna) y **EA** (externa). Los reconocimientos deben solicitarse del mínimo de asignaturas posible, en una misma matrícula previamente han sido ya reconocidas. Una vez marcadas, abajo aparecerá "Crear reconocimiento".

Reconocimientos a solicitar

Bloque 1

Superadas
ERGONOMÍA sig.9671

Reconoce
ERGONOMÍA sig.12281

De esta manera marca la siguiente asignatura elegida-superada y, así sucesivamente, hasta solicitar todas las asignaturas a reconocer.



Asignaturas

<input type="checkbox"/>	28 SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
<input type="checkbox"/>	31 TRABAJO FIN DE MÁSTER
<input checked="" type="checkbox"/>	32 VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
<input checked="" type="checkbox"/>	35 ERGONOMÍA
<input type="checkbox"/>	38 TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO
Superadas	
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA 9868
<input type="checkbox"/>	DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA 9869
<input checked="" type="checkbox"/>	VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR 9870
<input checked="" type="checkbox"/>	ERGONOMÍA 9871
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO 9872
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS 9873
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA 9874
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVAS DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA 9875
<input type="checkbox"/>	BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES 9876
<input type="checkbox"/>	BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO 9877
<input type="checkbox"/>	LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN 9878
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA 9879

Los créditos de la asignatura aparecen como **X**, si la asignatura ya está reconocida se marca con **Ri** (interna) y **Re** (externa). Los reconocimientos deben marcarse, abajo aparecerá "Crear reconocimiento".

Asignaturas seleccionadas




Superadas
VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR sig:9070 grupo:71677 acta:120060

Reconoce
VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR sig:12260 grupo:84123

Cada vez que cree un reconocimiento de créditos, le irán apareciendo en la parte inferior de la página.


Asignaturas

Estado	Asignatura
<input type="checkbox"/>	20 SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
<input type="checkbox"/>	21 TRABAJO FIN DE MÁSTER
<input checked="" type="checkbox"/>	22 VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
<input checked="" type="checkbox"/>	25 ERGONOMÍA
<input type="checkbox"/>	26 TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO
Superadas	
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA 968
<input type="checkbox"/>	DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA 969
<input checked="" type="checkbox"/>	VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR 9670
<input checked="" type="checkbox"/>	ERGONOMÍA 9671
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO 9672
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS 9673
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA 9674
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVA DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA 9675
<input type="checkbox"/>	BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES 9676
<input type="checkbox"/>	BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO 9677
<input type="checkbox"/>	LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN 9678
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA 9679


Los créditos de la asignatura aparecen como , si la asignatura ya está reconocida se marca con  (interna) y  (externa). Los reconocimientos deben solicitarse del mínimo de asignatura.

Reconocimientos a solicitar

Bloque 1

- Superadas**
ERGONOMÍA créditos: 1071 
- Reconoce**
ERGONOMÍA créditos: 1071

Bloque 2

- Superadas**
VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR créditos: 9670 
- Reconoce**
VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR créditos: 9670



5. PASO 5: EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA) PULSA “SOLICITAR RECONOCIMIENTO”

En el Portal de Formación CFP y cuando el responsable del TP (Secretaría) haya finalizado la creación de reconocimiento, se pulsa el botón “Solicitar reconocimiento”, y no hace falta solicitar dicho reconocimiento al CFP por ninguna otra vía.

6. PASO 6: EL CFP COMPRUEBA QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE AJUSTA A NORMATIVA Y PROCEDE A LA ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL ALUMNO/A

El Centro de Formación Permanente (CFP) comprueba que la solicitud de estudio de reconocimientos de créditos se ajusta a la normativa vigente y procede, en su caso, a la **ACEPTACIÓN** de la matrícula del alumno/a.



7. BASES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE TT.PP



BASES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE TTPP

Bases aprobadas el 12 de diciembre de 2017 por la Comisión de Formación Permanente del Consejo de Gobierno de la UPV.

REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO

Solicitud

Para el reconocimiento de créditos, de una asignatura aprobada en diferentes planes de estudio de la UPV o en otra institución de educación superior, distinta a los planes de estudio de la UPV, la Dirección Académica deberá presentar ante la UGFNR correspondiente, mediante escrito motivado personalizado firmado, una "Solicitud de Reconocimiento de créditos".

CONDICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO

1. En títulos propios y módulos no se podrá realizar reconocimiento de créditos por más del **25% del total de los ECTS de un Título Propio** en el que se matricule el alumno. Se exceptúa de este precepto a los Títulos Propios que forman parte de un Proyecto Formativo Coordinado o Plan de Estudios Coordinado (PEC), en lo que respecta a reconocimientos entre sus respectivos créditos, no siendo posible el reconocimiento del 100% de los créditos del título. Excepcionalmente se podrán admitir porcentajes superiores siempre bajo solicitud expresa presentada ante la Unidad de Gestión de Formación No Reglada por la Dirección académica del título.
2. Los **trabajos finales de estudios** no podrán ser objeto de reconocimiento de créditos, excepto en los casos de dobles titulaciones y trabajos realizados dentro de mismo Plan de Estudios Coordinado que no pertenezcan a la Titulación cuyo reconocimiento se solicita.
3. Podrán ser reconocidos los créditos superados anteriormente en estudios de Títulos Propios, u otros del mismo nivel expedido por una institución de educación superior, siempre que mantenga una **coincidencia del 75%** entre los **contenidos, carga lectiva y competencias previstas** de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita, que estarán en el TP en que se encuentre matriculado el solicitante.
4. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del interesado, señalándose el número de créditos, la denominación de "**reconocimiento**", así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el **número** de créditos lo sea por **varias asignaturas de origen**, la calificación a otorgar en la UPV será la **calificación media de las calificaciones consideradas**.
5. En los casos en los que se extinga la formación para la creación de una nueva titulación se permitirán los reconocimientos que se aprueben en la memoria académica del nuevo título.
6. En los casos de dobles titulaciones u otros acuerdos con entidades de educación superior para colaborar en estudios conjuntos, el reconocimiento será regulado por dicho acuerdo hasta un máximo del 70%.
7. Excepcionalmente, "la Dirección Académica", podrán proponer el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional, atendiendo a la singularidad de la actividad profesional acreditada por el solicitante y su relación con las materias concretas para las que se solicite reconocimiento.
8. Será objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional siempre que este resulte **coincidente en un 75% con las competencias previstas** de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita, en el TP en que se encuentre matriculado el solicitante.
9. El periodo mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener reconocimiento de créditos, será de 3 meses.
10. En caso de existir asignatura de prácticas en empresa, sólo serán susceptibles de reconocimiento cuando dichas prácticas sean obligatorias para obtener el título.